

Número 2028

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE CIEZA****EDICTO**

Doña María del Carmen Orenes Barquero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 460/93, se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancias del Banco Exterior de España, S.A., representado por la Procuradora señora Piñera Marín, contra doña Ángeles Caballero Carrasco, doña María Ángeles Morte Caballero y doña María Gloria Morte Caballero, representada la primera por la Procuradora señora Lucas Guardiola, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta, por término hábil de veinte días, los bienes especialmente hipotecados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes:

CONDICIONES:

1.^a—Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día seis de abril de mil novecientos noventa y ocho, en segunda subasta el día cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho, en tercera subasta el día primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, las que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Paseo, número 2, a las 10,15 horas.

2.^a—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20% del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones número 3.061 del Banco Bilbao Vizcaya en esta ciudad que mantiene este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso; podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

3.^a—Que no se admitirán posturas para la primera subasta que no cubran el tipo fijado en escritura de hipoteca; los tipos fijados se dirán más abajo; para el caso de resultar desierta la primera subasta, la segunda subasta se rebaja el 25% del tipo que lo fue para la primera; y para el caso de resultar desierta esta segunda subasta se celebrará la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

4.^a—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.^a—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se traslada su celebración a la misma hora para el siguiente día hábil al de la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de su celebración.

6.^a—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía

del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

7.^a—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada, de los señalamientos de la subasta conforme a lo prevenido en el último párrafo de la Regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

8.^a—La publicación del presente edicto servirá de notificación en forma de dicho señalamiento a la parte ejecutada, caso de no poderse llevar a efecto la misma personalmente.

Bienes objeto de subasta:

—En el término de Abarán, en el paraje de Corona, un trozo de tierra riego del motor de Corona, de cabida una hectárea, cuarenta y cuatro áreas, noventa y ocho centiáreas y noventa decímetros cuadrados, que linda: al Sur, con Brígida y Modesto Ruiz Gómez y don Juan Marín Ordóñez Templado; Norte, tierras de Enrique, Adela, Herminia y María Templado Tornero y camino, y al Oeste, con Juan Marín-Ordóñez Templado y cuyo trazado es una línea quebrada.

Inscrita al tomo 464, libro 90, folio 183, finca número 11.838, inscripción segunda. Valorada en 2.876.000 pesetas.

—En el término municipal de Abarán, en el paraje de Corona, un trozo de tierra riego del motor de Corona, de cabida una hectárea, sesenta y cuatro áreas, que linda: al Norte, camino de Corona y Darrax; Este, más del causante Carmelo Morte Juliá, siguiendo su trazado una línea quebrada; Sur, Jesús Ruiz Gómez, quedando en medio el cauce de riego del motor Corona y los ensanches de la casa cortijo que seguidamente se describe, y al Oeste, dichos ensanches y casas cortijos del causante Carmelo Morte Juliá, y a la que se describe seguidamente, el Camino de Corona y Darrax, y el camino provincial de Blanca.

Inscrita al tomo 464, libro 90, folio 187, finca número 11.840, inscripción segunda. Valorada en 2.894.000 pesetas.

—Un trozo de tierra de riego, sito en la huerta de Abarán y su pago de Corona, con una parte de Cortijo consistente en la extensión superficial de ochenta metros cuadrados, plantado de naranjos y frutales. De cabida cinco tahúllas, siete ochavas y diez brazas, equivalentes a sesenta y cinco áreas, treinta y cuatro centiáreas y veinticinco decímetros cuadrados. Linda: Por el Este, con camino vecinal; Sur, Herminia Templado Tornero; Oeste, el comprador o sea más caudal de don Carmelo Morte Juliá, y al Norte, con Eloy Templado Tornero y el camino de Darrax. Se riega con el motor a gas pobre con su tubería accesorios fuerza de 20 H.P. denominado de Corona, e instalado en un edificio construido sobre la acequia de Charrara, en la finca de José María Molina, y en cuyo motor para el riego de doscientas tahúllas la finca matriz de la que ésta se deriva tiene derecho adquirido en la comunidad de once y media centavas partes proindivisas con las restantes que se reservó el vendedor señor Molina.

Inscrita al tomo 813, libro 145, folio 27, finca número 1.386. Valorada en 2.056.000 pesetas.

—En el término de Blanca, partido de Casa de don Juan, finca que forma parte de la hacienda o Casa de don Juan y consiste en trozo de tierra secano con olivos, de cabida cuatro fanegas y cinco celemines equivalentes a dos hectáreas, noventa y seis áreas, veintiséis centiáreas y cuarenta y siete decímetros cuadrados, que linda: Saliente y Norte, lomas; Mediodía, don Antonio González Martínez, don Joaquín Portillo y lomas, y Poniente, don Antonio González Martínez y José Fernández.

Inscrita al tomo 794, libro 74, folio 126, finca número 8.996, inscripción primera. Valorada en 200.000 pesetas.

—En el término de Blanca, partido de Casa de don Juan, finca que forma parte de la hacienda o Casa de don Juan y consiste en trozo de tierra secano con olivos de haber una hectárea, setenta y cuatro áreas, sesenta y ocho centiáreas y cuarenta y tres centímetros cuadrados, o sea, dos fanegas siete celemines y un cuartillo, que linda Saliente, Cañada de la Aceña; Mediodía, limas y más hacienda; Poniente, don José Pinar y Norte, lomas, ejido de la casa, Santiago Álvarez Escribano y don Antonio González.

Inscrita al tomo 794, libro 74, folio 127, finca número 8.997, inscripción primera. Valorada en 102.000 pesetas.

—En el término de Blanca, partido de Casa de don Juan, finca que forma parte de la hacienda o Casa de don Juan y consiste en trozo de olivar secano llamado Alto del Pozo, de cabida tres hectáreas, veinte áreas, dos centiáreas y diecisiete centímetros cuadrados, equivalentes a cuatro fanegas, nueve celemines y un cuartillo, que linda: Saliente, Cañada del Siscar y Alto del Perro; Mediodía y Norte, lomas, y Poniente, con la Cañada de la Aceña.

Inscrita al tomo 794, libro 74, folio 129, finca número 8.999, inscripción primera. Valorada en 340.000 pesetas.

—En el término de Blanca, partido de Casa de don Juan, finca que forma parte de la hacienda o Casa de don Juan y consiste en trozo de tierra secano con olivos, llamado Cañada del Siscar, de cabida una hectárea, veintidós áreas, noventa y siete centiáreas y sesenta y ocho centímetros cuadrados que equivalen a una fanega y diez celemines. Linda: Levante, don Joaquín del Portillo; Mediodía, lomas; Poniente, don Antonio González Martínez, y Norte, el mismo señor y lomas.

Inscrita al tomo 794, libro 74, folio 130, finca número 9.000, inscripción primera. Valorada en 60.000 pesetas.

—En el término de Blanca, partido de Casa de don Juan, finca que forma parte de la hacienda o Casa de don Juan y consiste en trozo contiguo al anterior, que llega hasta el Alto del Perro, con olivos, de haber una hectárea, cuarenta y ocho áreas, trece centiáreas y veintitrés centímetros cuadrados, equivalentes a dos fanegas, dos celemines y dos cuartillos, que linda: Levante, don Antonio González Martínez; Mediodía, lomas; Poniente, Alto del Perro, y Norte, lomas y Alto del Perro.

Inscrita al tomo 794, libro 74, folio 131, finca número 9.001, inscripción primera. Valorada en 80.000 pesetas.

—En el término de Blanca, partido de Casa de don Juan, finca que forma parte de la hacienda o Casa de don Juan y consiste en trozo con olivos que partiendo de la Cañada del Siscar, concluye en el camino del Esparragal, de haber dos hectáreas, treinta y siete áreas cincuenta y siete centiáreas y siete centímetros cuadrados, equivalentes a tres fanegas, seis celemines y dos cuartillos, linda: Levante, Poniente y Norte, don Antonio González Martínez, y Mediodía, lomas.

Inscrita al tomo 794, libro 74, folio 132, finca número 9.002, inscripción primera. Valorada en 110.000 pesetas.

—En el término de Blanca, partido de Casa de don Juan, finca que forma parte de la hacienda o Casa de don Juan y consiste en trozo con olivos, llamado Alto del Perro, de haber una hectárea, diecisiete áreas y treinta y ocho centiáreas y setenta y nueve celemines, que linda: Mediodía, Poniente y Norte, lomas, y Levante, don Antonio González Martínez.

Inscrita al tomo 794, libro 74, folio 133, finca número 9.003, inscripción primera. Valorada en 54.000 pesetas.

—En el término de Blanca, partido de Casa de don Juan, finca que forma parte de la hacienda o Casa de don Juan y consiste en trozo de tierra secano llamado Bancal del Malecón, de cabida cuatro hectáreas, sesenta y seis áreas, setenta y cinco centiáreas, setenta y nueve centímetros cuadrados, que linda: Levante, don Antonio González Martínez; Mediodía y Norte, lomas, y Poniente, malecón.

Inscrita al tomo 794, libro 74, folio 134, finca número 9.004, inscripción primera. Valorada en 200.000 pesetas.

—En el término de Blanca, partido de Casa de don Juan, finca que forma parte de la hacienda o Casa de don Juan y consiste en trozo con olivos llamado Canalizo del Garrobo, de haber una hectárea, setenta y seis áreas, ocho centiáreas y quince centímetros cuadrados o sea dos fanegas, siete celemines y dos cuartillos, que linda: Levante y Poniente, lomas; mediodía y Norte, don Antonio González Martínez.

Inscrita al Tomo 794, libro 74, folio 135, finca número 9.005, inscripción primera. Valorada en 104.000 pesetas.

—En el término de Blanca, partido de Casa de don Juan, finca que forma parte de la hacienda o Casa don Juan y consiste en trozo de tierra secano con olivos, llamado Huerto del Cabezo, de haber una hectárea, veinticinco áreas, setenta y siete centiáreas, veinticinco decímetros y sesenta y ocho centímetros cuadrados, o sea una fanega, diez celemines y dos cuartillos, que linda: Levante y Poniente, don Antonio González Martínez y Mediodía y Norte, lomas.

Inscrita al Tomo 794, libro 74, folio 136, finca número 9.006, inscripción primera. Valorada en 260.000 pesetas.

—En el término de Blanca, partido de Casa don Juan, finca que forma parte de la hacienda o Casa de don Juan y consiste en trozo de tierra secano plantado de almendros de quien hoy toma su nombre, conocido también por el de la Virgen, de cabida seis hectáreas, sesenta y cinco áreas, diecinueve centiáreas, noventa y tres centímetros cuadrados, que linda: Levante, lomas; Mediodía y Poniente don Joaquín del Portillo y Norte, Cañada de la Aceña.

Inscrita al Tomo 794, libro 74, folio 138, finca número 9.008, inscripción primera. Valorada en 290.000 pesetas.

—En el término de Blanca, partido de Casa de don Juan, finca que forma parte de la hacienda o Casa de don Juan y consiste en trozo de tierra secano con olivos, en el término municipal de Blanca, en el partido de la Casa de don Juan y sitio puerta de la casa, de haber aproximadamente una fanega, un celemin y dos cuartillos, equivalentes a setenta y cinco áreas, setenta y ocho centiáreas, treinta y cuatro decímetros cuadrados, que linda por todos sus vientos con don Antonio González Martínez.

Inscrita al tomo 794, libro 74, folio 140, finca 9.010, inscripción primera. Valorada en 64.000 pesetas.

—En el término de Blanca, partido de Casa de don Juan, finca que forma parte de la hacienda o Casa de don Juan y consiste en trozo de tierra de monte que produce tomillos y algunas atochas, sito en el término municipal de Blanca, en el partido de la Casa de don Juan, de cabida aproximada cuatro fanegas y ocho celemines, equivalentes a tres hectáreas, veintinueve áreas, ochenta centiáreas y treinta y ocho decímetros cuadrados, que linda: Saliente, el trozo anterior; Mediodía, don José Serrano; Poniente, José Molina Molina, y Norte aguas vertientes de don Antonio González Martínez.

Inscrita al tomo 794, libro 74, folio 141, finca número 9.011, inscripción primera. Valorada en 544.000 pesetas.

—En el término de Blanca, partido de Casa don Juan, finca que forma parte de la hacienda o Casa de don Juan y consiste en olivar en término municipal de Blanca, en el sitio llamado de la Cerca, de caber dos fanegas y dos celemines, de tierra secano, equivalentes a una hectárea, cincuenta áreas, noventa y dos centiáreas y setenta y un decímetros cuadrados, que linda: Saliente, Mediodía y Poniente, don Antonio González Martínez y Norte, lomas.

Inscrita al tomo 794, libro 74, folio 142, finca número 9.012, inscripción primera. Valorada en 84.000 pesetas.

—En el término de Blanca, partido de Casa de don Juan, finca que forma parte de la hacienda o Casa de don Juan y consiste en trozo de tierra monte que produce tomillos y algunas atochas, en el repetido término de Blanca, partido de Casa de don Juan, de cabida cuatro fanegas y ocho celemines, equivalentes a tres hectáreas, veintinueve áreas, ochenta centiáreas y treinta y ocho decímetros cuadrados, que linda: Poniente, José Serrano y doña Isabel Molina Núñez y don Carlos González Gieger; y al Norte, camino o senda de vecinos.

Inscrita al tomo 794, libro 74, folio 143, finca número 9.013, inscripción primera. Valorada en 544.000 pesetas.

—En el término de Blanca, partido de Casa de don Juan, finca que forma parte de la hacienda o Casa de don Juan y consiste en trozo de tierra olivar en término municipal de Blanca, al sitio llamado Casa del Alto, de cabida una fanega y seis celemines de tierra secano, equivalentes a una hectárea, sesenta y una centiáreas, sesenta y nueve decímetros y cuarenta y siete centímetros cuadrados. Linda: por Saliente, Poniente y Norte lomas; y Mediodía, camino del Aljibe de la Casa de don Juan.

Inscrita al tomo 794, libro 74, folio 144, finca número 9.014, inscripción primera. Valorada en 240.000 pesetas.

—En el término de Blanca, partido de Casa de don Juan, finca que forma parte de la hacienda o Casa de don Juan y consiste en olivar de secano sito en repetido término de Blanca, partido de la casa de don Juan, de cabida una fanega o poco más, equivalente, a sesenta y siete áreas, ocho centiáreas, que linda: Norte, loma de doña Isabel Valiente Molina; Mediodía, era y ejidos de don Antonio González Martínez; Saliente, tierras de este mismo señor y de Santos Toledo Gómez; y Poniente, camino del aljibe de la casa de don Juan y olivar de Ana Carrillo Cano.

Inscrita al tomo 794, libro 74, folio 146, finca número 9.016, inscripción primera. Valorada en 56.000 pesetas.

—En el partido del Esparragal, término municipal de Blanca, un trozo de tierra secano, su cabida seis fanegas equivalentes a cuatro hectáreas dos áreas, cuarenta y ocho centiáreas, con trescientos doce olivos, en cuya superficie existe una casa de dos cubiertas, siendo la última de terreno distribuida en varias habitaciones; ocupa la extensión superficial aproximada de treinta y cinco metros cuadrados y linda: por el Levante, con terrenos de Esteban Ortega, las de Francisco Molina y otros; Mediodía y Poniente, vertientes y tierras de Jerónimo Fernández; y Norte, las de Esteban Ortega. A esta finca le corresponde la tercera parte en el aljibe llamado «Casa de Juan».

Inscrita al tomo 275, libro 25, folio 174, finca número 3.757, inscripción novena. Valorada en 600.000 pesetas.

—En el término de Blanca, en el partido de Casa del Alto un trozo de tierra secano, de cabida seis celemines, equivalentes a treinta y tres áreas, cincuenta y cuatro centiáreas y

noventa y tres decímetros cuadrados que linda: Saliente, don Asensio Pinar; Mediodía, María Antonia Molina Valiente; Poniente, lomas, y dichas María Antonia Valiente y Norte, camino.

Inscrita al tomo 48, libro 7, folio 10, finca número. 500, inscripción cuarta. Valorada en 28.000 pesetas.

—En el partido del Esparragal, sitio casa de don José un trozo de tierra secano de cabida seis celemines y dos cuartillos, igual a treinta y seis áreas, treinta centiáreas, que linda: Saliente, lomas y en parte Remedios Molina Ruiz; Mediodía, Asensio Pinar; Poniente, Piedad Fernández, y Norte, dicha Remedios Molina, sita en término de Blanca.

Inscrita al tomo 260, libro 24, folio 188, finca número 4.105, inscripción cuarta. Valorada en 30.000 pesetas.

—En igual término y partido que la anterior, trozo de tierra secano loma inculta, de cabida una fanega, equivalente a sesenta y siete áreas, ocho centiáreas, que linda: Saliente, herederos de Asensio Pinar; Mediodía, José Carrillo de la Anica, Poniente, dichos herederos de Asensio Pinar, Remedios Molina Ruiz y Jesús Molina Martínez y Norte los mismos herederos y camino de los Cabañiles. Dentro de sus linderos existe un aljibe.

Inscrita al Tomo 260, libro 24, folio 190, finca 4.106, inscripción cuarta. Valorada en 56.000 pesetas.

—En el término de Blanca, en el sitio del Marjal del Cabezo, un trozo de tierra secano a cereales, de cabida doce celemines equivalentes a sesenta y siete áreas, ocho centiáreas, que linda: Levante, finca que a continuación se describe; Mediodía, Domingo Gallego; Poniente y Norte, monte de Jerónimo Sánchez.

Inscrita al tomo 313, libro 28, folio 216, finca número 4.505, inscripción segunda. Valorada en 56.000 pesetas.

—En igual término y partido que la anterior, un trozo de tierra secano a cereales, que tiene de cabida dos fanegas o sea una hectárea treinta y cuatro áreas, dieciséis centiáreas, que linda: Levante, Asensio Pinar; Mediodía, vertientes propias y montes de Antonio Martínez y Domingo Gallego; Poniente, tierra antes descrita y Antonio Martínez; y Norte, Antonio Martínez.

Inscrita al Tomo 313, libro 28, folio 218, finca número 4.506, inscripción segunda. Valorada en 70.000 pesetas.

—En el término de Blanca, en el partido del Esparragal, sitio denominado Casa de don Pedro, un trozo de tierra secano de cabida tres celemines igual a dieciséis áreas, setenta y siete centiáreas, que linda: Saliente, lomas; Mediodía, malecón del puerto; Poniente, más caudal, y Norte, con herederos de Ignacio Molina.

Inscrita al tomo 59, libro 9, folio 52, finca número 684, inscripción sexta. Valorada en 14.000 pesetas.

—En el partido del Esparragal, término municipal de Blanca, un trozo de tierra secano de cabida nueve celemines igual a cincuenta áreas, treinta centiáreas, que linda: Saliente, don Carlos González Giegera; Mediodía y Norte, malecón, y Poniente herederos de María Molina Martínez.

Inscrita al tomo 159, libro 17, folio 155, finca número 2.317, inscripción tercera. Valorada en 42.000 pesetas.

Dado en Cieza a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete.—El Juez.—El Secretario.